

## Cambiamos o morimos

Las sociedades y países exitosos se caracterizan por un sector privado que produce la mayor parte de los bienes de consumo de sus ciudadanos y que opera bajo las reglas de un Estado, con autoridades elegidas democráticamente, para satisfacer las necesidades colectivas mediante políticas públicas que garanticen servicios públicos, infraestructura, seguridad jurídica y un sistema tributario que recaude e invierta los dineros públicos para el bienestar común.

Sin embargo, vemos como Venezuela va en una dirección distinta. El país, pero en especial el estado Zulia, atraviesan por la peor crisis económica y social en su historia moderna, originada por la aplicación de políticas públicas equivocadas y cuyas consecuencias se han extendido, no sólo en el plano económico sino también en el político y social del país.

El entorno actual se caracteriza por una caída continua de la producción petrolera, tradicionalmente la principal fuente de divisas. Según lo reportado este 01 de octubre por la agencia Bloomberg, Venezuela produjo un promedio de seiscientos ochenta mil (680.000) barriles diarios de petróleo, es decir, treinta y dos mil (32.000) barriles menos que el promedio de Agosto, que fue de setecientos doce mil (712.000) barriles. Esto es apenas un veintidós por ciento (22%) de la producción petrolera de hace dieciocho (18) años. Al mismo tiempo, vivimos en medio de un colapso de los servicios públicos y de un proceso hiperinflacionario que está a punto de cumplir los dos (2) años, con una caída del Producto Interno Bruto de hasta un cuarenta y cinco por ciento (45%) desde el año 2014 hasta finales de 2018. Es pues, un periodo que los economistas definen como “depresión económica”, la cual conceptualmente hablando, se define como una disminución sostenida de producción y consumo, acompañada de desempleo, la restricción del crédito, reducción de la producción y de la inversión, quiebras o montos reducidos de comercio e industria, así como fluctuaciones de tipos de cambio monetarios altamente volátiles que, en su mayor parte, constituyen devaluaciones. Esta definición es lamentablemente fiel reflejo de la Venezuela de hoy.

De allí que muchas empresas en Venezuela han tenido que cesar operaciones ante la imposibilidad de continuar trabajando. Según Consecomericio, para el año 2002 existían en el país alrededor de unas 830.000 empresas. Pero ya para el año 2017, es decir, 15 años después, quedan menos de 250.000 empresas funcionando. Hoy son aún menos. Al sector industrial, no le ha ido mejor. De acuerdo a Conindustria, para junio de este año, noventa y seis por ciento (96%) de las empresas encuestadas de dicho sector, no produjeron o disminuyeron su producción, teniendo un catorce por ciento (14%), que detener por completo sus actividades. Asimismo, las industrias aún activas operan apenas al diez y ocho por ciento (18%) de su capacidad instalada, en tanto que un ochenta y cuatro por ciento (84%) debió despedir trabajadores.

En la actualidad, muchas empresas continúan luchando por permanecer abiertas incluso sin que medie beneficio económico alguno, ya sea por la necesidad de mantener abastecido el mercado de productos y servicios de primera necesidad, o por la responsabilidad que conlleva el continuar pagando los salarios y beneficios a sus trabajadores de los cuales dependen tantas familias venezolanas. Todos aguantando y esperando a que la situación económica-social cambie para mejor. Pero toda esperanza tiene un límite.

A medida que pasa el tiempo, las condiciones se agravan y con ello, disminuye el margen de maniobra de las empresas para mantener sus operaciones.

De allí que la **Cámara de Comercio de Maracaibo** comenzó con un proceso de investigación y levantamiento de datos en el sector empresarial zuliano, para identificar los aspectos más importantes que inciden en la operatividad de las empresas y que ponen en riesgo su supervivencia.

Para el trabajo de campo, se seleccionaron veintiún (21) empresas representativas de todos los sectores, cuyas identidades se mantienen en reserva. Ellas listaron los problemas más importantes que ponen en riesgo su continuidad, al mismo tiempo que suministraron información contable sobre sus gastos en impuestos municipales y servicios públicos que por la situación actual, muchas veces tienen que ser suplidos por contratistas privados, dada la poca o nula disponibilidad de los mismos por parte de los entes responsables del sector público.

### - Aspectos más relevantes que amenazan la continuidad de las empresas.

Para comenzar, se les solicitó una lista sin jerarquización, de **los factores que amenazan directa e indirectamente la continuidad de sus operaciones**. Del total de factores mencionados en la encuesta, se seleccionaron los veintiuno (21) más importantes, a saber:

AMENAZAS	
1	Interrupción del servicio eléctrico
2	Deserción y falta de mano de obra calificada
3	Ausentismo laboral
4	Poca o nula disponibilidad de gasolina y gasoil
5	Mala calidad de los servicios de telecomunicaciones (voz)
6	Mala calidad o ausencia de servicio de internet (data)
7	Caídas frecuentes de las plataformas bancarias (Puntos de Venta)
8	Ausencia de créditos y préstamos bancarios
9	Proceso inflacionario y aumento desmedido de los costos de producción
10	Falta de transporte público
11	Dificultad para reponer activos dañados
12	Pocos ingresos (ventas) debido al bajo poder adquisitivo del consumidor
13	Inseguridad Jurídica
14	Marco legal desfavorecedor, excesivas regulaciones y controles
15	Inseguridad personal ante atracos, robos y saqueos
16	Falta de efectivo
17	Dificultades para acceder oportunamente a divisas y en cantidades necesarias
18	Poca o nula disponibilidad de agua
19	Poca o nula disponibilidad de gas
20	Incidencia en el flujo de caja de los anticipos del IVA e ISLR (SENIAT)
21	Aumento desmedido de los impuestos municipales

### - Descripción de las amenazas al sector privado nacional.

1. **Interrupción del servicio eléctrico:** Es hoy en día la principal preocupación de las empresas de la región y que cobró mayor relevancia desde marzo de este año con los apagones generales y el incremento y severidad de los racionamientos. Sin electricidad NO se puede trabajar, no se puede producir, no nos podemos comunicar. No hay desarrollo ni actividad comercial e industrial posible sin un servicio eléctrico confiable y de calidad, tal y como fue hasta el año 2010. Incluso, muchas empresas incapaces de adquirir plantas eléctricas, han optado por disminuir la jornada laboral, con la consiguiente disminución de la productividad laboral, disminución de ingresos y aumento de los costos de producción.
2. **Deserción y falta de mano de obra calificada:** Debido a la caída del poder adquisitivo de la moneda y al deterioro de las condiciones de vida en Venezuela, buena parte del personal técnico calificado que trabajaba en las empresas en todos los niveles, decidió emigrar a otros países para buscar un mejor porvenir para sí mismos y sus familiares. Esta fuga de talentos afecta la producción y productividad de las empresas en todos los ámbitos.

3. **Ausentismo laboral:** La dificultad del transporte público y la rigidez de las leyes laborales, entre otros factores, ocasionan que muchos obreros y trabajadores se sienten poco motivados a asistir al trabajo regularmente, afectando la productividad empresarial.
4. **Poca o nula disponibilidad de gasolina y gasoil:** El problema con el abastecimiento regular de gasolina ha sobrepasado el punto crítico, lo que obliga a los consumidores y trabajadores de las empresas a hacer colas de hasta doce (12) horas y más para abastecerse de tan solo treinta (30) litros de gasolina. Esta situación afecta dramáticamente la productividad empresarial, el transporte público, empresas con flotas de vehículos y camiones, y la vida del ciudadano corriente. Respecto al suministro de diesel para camiones y vehículos de transporte, el panorama es igualmente desolador.
5. **Mala calidad de los servicios de telecomunicaciones (voz):** ningún sector tuvo un proceso de desinversión más acentuado que el de las telecomunicaciones celulares y fijas, pero especialmente en la empresa estatal CANTV, la cual era la piedra angular de las comunicaciones en el país. Las centrales dejan de funcionar, se roban las líneas de transmisión y hay una incapacidad de reponer equipos dañados debido a que su costo en dólares no es cubierto por lo que las empresas cobran en bolívares. Ya es común la caída de las redes celulares, que solían estar entre las mejores de América Latina, cuando no hay servicio eléctrico.
6. **Mala calidad o ausencia de servicio de internet (data):** el mundo se comunica hoy en día a través de la internet. La disponibilidad de un servicio constante y de gran rapidez es fundamental para la productividad empresarial y para el normal desenvolvimiento de la vida del ciudadano común.
7. **Caídas frecuentes de las plataformas bancarias (Puntos de Venta):** Para existir, una empresa del sector comercial debe vender. A nivel mundial, el pago de productos y servicios con tarjetas de crédito y débito en los comercios es lo normal y cotidiano. Sin embargo, es bastante frecuente llegar a un establecimiento y que los puntos de venta no funcionen debido a fallas de la plataforma bancaria o a la interrupción de los servicios telefónicos y de internet. Esta situación se agrava aún más ante el problema de escasez de dinero en efectivo, desarrollado más adelante.
8. **Ausencia de créditos y préstamos bancarios:** El Banco Central de Venezuela (BCV) emitió el 28 de enero de 2019 una resolución en la que se aumentó el encaje marginal del 31 al 100 por ciento y el ordinario de 31 al 57 por ciento de los depósitos captados desde esa fecha. Su intención fue la de bajar la liquidez para frenar la hiperinflación y el aumento de la cotización del dólar. Sin embargo, esta medida impide a la banca pública y privada otorgar créditos al sector empresarial nacional. Sin créditos, las empresas ven comprometido su flujo de caja y no disponen de recursos suficientes para la adquisición de inventarios ni reposición de activos. Las tarjetas de crédito quedan rezagadas por la imposibilidad de subir los límites de crédito y cae el consumo interno, factor importante en la dinamización de la economía de cualquier país. En resumen, esta medida del aumento brutal del encaje legal, termina por ocasionar más problemas que los que puede solucionar.
9. **Proceso inflacionario y aumento desmedido de los costos de producción:** El principal factor que impulsa los precios y por consiguiente la inflación, es la emisión de dinero inorgánico (sin respaldo) por parte de la autoridad monetaria del país, el Banco Central de Venezuela. Al haber inflación, una empresa no puede mantener sus precios al público ya que reponer el mismo bien va a costar mucho más. Si bien el índice inflacionario ha bajado en meses recientes del nivel de cincuenta por ciento (50%) mensual, nivel considerado como comienzo de la hiperinflación, hay que acotar que aún persisten todas las condiciones macro y microeconómicas que impulsan la inflación, solo que el Gobierno Nacional ha optado por unas medidas efectistas y coyunturales para bajar artificialmente dicho índice (caso encaje legal, entre otras).
10. **Falta de transporte público:** La falta de transporte público ha incidido en la impuntualidad, el ausentismo laboral y una baja productividad empresarial. Muchas empresas han tenido que contratar transporte privado para sus trabajadores, con el consiguiente incremento en los costos de producción.

11. **Dificultad para reponer activos dañados:** Hay empresas que ven comprometidas su continuidad debido al alto componente importado en sus operaciones regulares o ante lo costoso que resulta arreglar o reponer un activo dañado, debido a que la cotización de los mismos es en moneda extranjera.
12. **Pocos ingresos (ventas) debido al bajo poder adquisitivo del consumidor:** El salario mínimo del venezolano ha pasado a ser el salario más bajo del mundo. Según la cotización oficial (tasa DICOM), el salario mínimo es algo menor a los dos dólares (\$2) mensuales. Con este ingreso tan precario, la capacidad de compra del ciudadano común es casi nula, por lo que las ventas comerciales e industriales en el país, y más aún en el Zulia, están en mínimos históricos, hablando en términos reales.
13. **Inseguridad Jurídica:** El temor a ser expropiado y la poca capacidad de defensa jurídica equilibrada ante los tribunales nacionales, evita que muchas empresas continúen invirtiendo para seguir produciendo y mantener operaciones.
14. **Marco legal desfavorecedor, excesivas regulaciones y controles:** Existen demasiados controles, trámites y regulaciones en el país que terminan actuando como camisa de fuerza que asfixia a las empresas. Según el Instituto Fraser ([www.fraserinstitute.org](http://www.fraserinstitute.org)), de 142 países estudiados, Venezuela está en último lugar (No.142) en lo que respecta a libertad para hacer negocios.
15. **Inseguridad personal ante atracos, robos y saqueos:** Como se recordará, el Zulia sufrió de saqueos y violencia callejera durante los apagones generales de marzo y abril de este año. Centros Comerciales fueron saqueados parcialmente mientras que algunas empresas en la Zona Industrial y hoteles fueron desmantelados. Esta situación de zozobra no ayuda a generar la confianza necesaria para invertir.
16. **Falta de efectivo.** Debido al proceso hiperinflacionario, el cono monetario que se emite en Venezuela pierde vigencia rápidamente. De allí que lo que hace meses costaba miles, ahora cuesta millones. Sin embargo, el Gobierno Nacional y el Banco Central de Venezuela (BCV) no emiten billetes de alta denominación en las cantidades que requiere una economía inflacionaria como la de Venezuela. Pese a los métodos de pago modernos, hay diversas actividades que aún se manejan principalmente con efectivo, tales como el transporte público y el pago de trabajadores en zonas rurales. De allí que la ausencia de billetes adecuados y en cantidades suficientes, generan problemas tanto a los trabajadores como a las empresas.
17. **Dificultades para acceder oportunamente a divisas y en cantidades necesarias:** Actualmente, la oferta de divisas es bastante limitada, tanto en cantidad como en la regularidad. La ausencia de oferta del Banco Central a la banca pública y privada nacional, hace que las divisas disponibles por métodos electrónicos de pago dependan casi en su totalidad de oferentes privados (montos pequeños y esporádicos).
18. **Poca o nula disponibilidad de agua:** Siendo un servicio público esencial para las comunidades y empresas, la desinversión, falta de mantenimiento y nula planificación han hecho que este servicio público tenga una regularidad intermitente, habiendo sectores que pasan semanas sin recibir el vital líquido. Para continuar sus operaciones, muchas empresas han tenido que construir pozos y contratar camiones de agua, trayendo como consecuencia un aumento considerable en los costos de producción.
19. **Poca o nula disponibilidad de gas:** Históricamente hablando, la producción de gas en Venezuela siempre ha estado asociada a la producción petrolera. Por lo tanto, ante el actual declive de la extracción de petróleo como se mencionó anteriormente, cada vez hay menos disponibilidad de suministro de gas, tanto doméstico como para apalancar la producción industrial y comercial.
20. **Incidencia en el flujo de caja de los anticipos del IVA e ISLR (SENIAT):** Ante el proceso hiperinflacionario en que el país está sumergido, el Gobierno Nacional estableció el pago de anticipos de dos impuestos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre la Renta (ISLR). Por lo tanto, las empresas están obligadas a pagarle al SENIAT semanalmente, un anticipo del IVA y del ISLR que se estima van a generar en los próximos días de acuerdo al promedio de ventas de la semana anterior, por lo que se le está enterando al SENIAT, unos impuestos que aún no se han generado. Este pago de los impuestos por anticipado, está

afectando severamente el flujo de caja de las empresas, en momentos donde no se puede acudir a la banca para cubrir momentos de iliquidez.

21. **Aumento desmedido de los impuestos municipales:** De acuerdo a los expertos en economía, en momentos de recesión económica lo procedente es una baja de impuestos para reactivar el aparato productivo, mientras el Gobierno Nacional cubre el déficit fiscal mediante endeudamiento con la banca internacional o con entes multilaterales. Sin embargo, tanto el Gobierno Nacional como el Municipal, han optado por un aumento de los impuestos, profundizando así la ya de por sí crítica situación de las empresas. El año pasado, el IVA subió cuatro (4) puntos porcentuales para llevarlo al diez y seis por ciento (16%), lo cual encarece los productos y servicios, contrayendo la demanda. A nivel municipal, se duplican y triplican las tasas sobre actividades económicas, se multiplican las multas y se aumenta fuertemente el costo de los servicios públicos municipales tales como el servicio de gas y el aseo urbano. Todos estos aumentos presionan las finanzas empresariales hasta el límite.

Sobre este último punto de los impuestos y servicios municipales, la Cámara de Comercio de Maracaibo decidió profundizar sobre sus implicaciones y efectos sobre las empresas en la ciudad.

### - Resumen del pago del Impuesto sobre Actividades Económicas (ISAE) y servicios públicos

Continuando con la encuesta realizada a veintiún (21) empresas de la región, solicitamos información sobre cuánto estaban pagando mensualmente en Impuesto sobre Actividades Económicas (ISAE) y en servicios públicos.

Los resultados, **todos actualizados al 30 de septiembre**, fueron los siguientes:

	SECTOR	ISAE(*) Bs.	ASEO URB. Bs.	GAS Bs.	AGUA Bs.	COMBUSTIBLES Bs.
1	Información y Comunicaciones	---	---	---	---	20.000.000,00
2	Act. Profesionales, científicas y técnicas	---	---	---	---	---
3	Restaurantes	5.000.000,00	1.500.000,00	1.250.000,00	850.000,00	1.200.000,00
4	Construcción	1.000.000,00	600.000,00	200.000,00	10.000,00	500.000,00
5	Construcción	650.000,00	153.400,00	56.000,00	234.000,00	540.000,00
6	Restaurantes	4.500.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	3.800.000,00	30.000.000,00
7	Industrias Manufactureras	24.500.000,00	720.000,00	1.040.000,00	---	---
9	Otro	1.400.000,00	1.900.000,00	---	400.000,00	2.000.000,00
10	Otras Actividades de servicios	2.000.000,00	---	---	---	1.500.000,00
11	Restaurantes	3.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.500.000,00	3.000.000,00
12	Construcción	3.000.000,00	---	---	---	5.000.000,00
13	Otras Actividades de servicios	1.000.000,00	4.400.000,00	1.250.000,00	4.500.000,00	3.000.000,00
14	Act. Atención salud humana y asist. social	500.000,00	3.300.000,00	700.000,00	4.000.000,00	8.000.000,00
15	Act. profesionales, científicas y técnicas	400.000,00	600.000,00	200.000,00	300.000,00	200.000,00
16	Comercio al por mayor y al por menor, reparación vehículos y motos	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	200.000,00	2.500.000,00
17	Restaurantes	3.500.000,00	1.600.000,00	400.000,00	1.700.000,00	2.800.000,00
18	Comercio al por mayor y al por menor, reparación vehículos y motos	2.500.000,00	800.000,00	1.000.000,00	400.000,00	3.200.000,00
19	Enseñanza	2.000.000,00	800.000,00	1.700.000,00	500.000,00	1.000.000,00

20	Otro	1.500.000,00	300.000,00	950.000,00	450.000,00	1.300.000,00
21	Transporte y Almacenamiento	5.500.000,00	700.000,00	200.000,00	300.000,00	12.000.000,00

### (\*) Impuesto sobre Actividades Económicas

Como se puede inferir, son sumas importantes que cada mes las empresas zulianas están pagando en esta etapa de recesión económica, tanto a la Alcaldía como a los institutos paramunicipales. Son montos significativos que están comprometiendo la viabilidad de las empresas involucradas.

Para ilustrar mejor la situación por la que atraviesan las empresas en Maracaibo, decidimos contactar a una empresa en particular y realizar un estudio más completo de viabilidad económica. La empresa seleccionada, cuya identidad queda en reserva, nos permitió acceso a su contabilidad para realizar el análisis con data real. Solo diremos que se trata de una **zapatería** con veintidós (22) años continuos de operaciones, y que está evaluando seriamente la posibilidad de cesar operaciones ante el entorno económico hostil donde se desenvuelve. Como antecedentes, esta empresa nos informa que hasta los dos (2) primeros meses del año en curso, vendía un promedio de doscientos (200) pares de zapatos al mes. Sin embargo, con la crisis eléctrica del mes de marzo y abril, las ventas se desplomaron y en la actualidad, al cierre del mes de septiembre, las ventas no se recuperan debido en buena parte a las limitaciones impuestas por los racionamientos de luz. El promedio en los últimos meses es de cien (100) pares de zapatos, es decir, la mitad del promedio que traía al principio del año.

Con dicha información y los datos contables suministrados, procedimos a realizar un análisis de ingresos y gastos operativos sobre dicha zapatería, con los siguientes resultados:

#### 1) Parámetros Básicos:

Sector	<b>Comercio</b>
Sub-sector	<b>Ventas al detal artículos de uso personal, ropa y calzado</b>
Negocio	<b>Zapatería</b>
Ubicación	<b>Centro Comercial</b>
Empleados	<b>5</b>
Horario de trabajo	<b>7 días a la semana (*)</b>
Clasificación SEDEMAT/Tasa	<b>03.061.001 - 3% de las ventas sin IVA - Mínimo Tributario: 3 petros/mes</b>

(\*) Sobre el horario de trabajo, hasta marzo de este año, se trabajaban un promedio de 10 horas al día. Sin embargo, a consecuencia de los racionamientos de luz y otros apagones por fallas del servicio, falta de transporte público, oscuridad absoluta de noche por falta de alumbrado público, falta de gasolina e inseguridad personal, solo se están trabajando actualmente 8 horas al día.

#### 2) Ingresos:

Descripción	Cantidad
Unidades vendidas en Septiembre (pares de zapatos)	98
Precio promedio del calzado	Bs. 650.000,00
Total Ingresos Brutos al mes	Bs. 63.700.000,00
Total Ingresos Brutos al mes descontando IVA (16%)	Bs. 54.913.793,10
<b>Total Ingresos Netos descontando comisiones bancarias (2%)</b>	<b>Bs. 53.815.517,20</b>

#### 3) Reposición de inventarios:

Descripción	Cantidad Bs.
Reposición de Inventario (50% de las ventas netas)(*)	26.907.758,60
Incremento del costo de reposición por inflación del 35% mensual (**)	9.417.715,51
<b>Total Reposición de Inventarios →</b>	<b>36.325.474,10</b>

(\*) Si bien la Ley Orgánica de Precios Justos (aún vigente) limita la ganancia de las empresas a un treinta y cinco por

ciento (35%) del precio de venta de un bien, esta permite incluir una serie de gastos administrativos a la estructura de costos. Debido a ello, muchas veces el precio al público puede ser del doble o más cuando se compara al precio que pagó la empresa por dicho bien.

(\*\*) Debido a la economía hiperinflacionaria donde nos encontramos, cada vez que se trata de reponer inventario, hay que pagar más dinero por el mismo bien que acaba de ser vendido. Esto sucede incluso ante la aparente estabilidad del dólar, ya que el precio de las divisas es solo uno de los componentes que influye sobre la inflación. Vemos entonces cómo las empresas sufren de un proceso de descapitalización permanente.

#### 4) Egresos Operativos:

Descripción	Cantidad Bs.
Alquiler (equivalente a \$400 mensuales)	8.000.000,00
Condominio	2.500.000,00
Sueldos Vendedores (5) Ver ANEXO 1	9.379.750,00
Bonificación Administrador	1.000.000,00
Bono de transporte (Bs. 200.000,00 x 5 empleados)	1.000.000,00
Fletes mercancía desde Caracas hasta Maracaibo	4.000.000,00
Agua y Electricidad	1,00
<b>Servicios Municipales – Aseo Urbano y GAS (*)</b>	1.800.000,00
<b>Impuesto municipal por publicidad por el Aviso Externo – Estimado</b>	800.000,00
Servicios de Contabilidad Externa	700.000,00
Servicio de Internet contratado y comunicación celular	1.500.000,00
Servicio de alquiler software administrativo	300.000,00
Papelería y consumibles	500.000,00
Membrecía gremial	240.000,00
Sub-Total Egresos Operativos →	31.719.751,00
Imprevistos 15% →	4.757.962,65
<b>Total Egresos Operativos →</b>	<b>36.477.713,65</b>

(\*) ¿Por qué una zapatería paga el servicio de gas? Una vez aprobados los nuevos montos a pagar para los servicios del Aseo Urbano y del Gas por parte de la Alcaldía, **se procedió a cobrar a todos los contribuyentes** desde el mes de junio el servicio de gas, hiciera o no uso del mismo. Para que un contribuyente que no utiliza el servicio de gas pueda retirar el pago del mismo, tiene que haber pagado todos los servicios municipales (incluyendo el gas) y estar solvente con los impuestos municipales para poder entonces solicitar el retiro del cobro del gas. Lo que ya se pagó por ese servicio, no es reembolsable.

#### 5) Egresos Tributarios directos (NO incluye el IVA):

Descripción	Cantidad
Impuesto sobre Actividades Económicas 3 % (SEDEMAT)	1.647.413,79
Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras 2% (Débito Bancario)	1.000.000,00
<b>Total Egresos Tributarios →</b>	<b>2.647.413,79</b>

<b>Resultado Neto del ejercicio fiscal en el mes de Septiembre</b>	
Ingresos →	Bs. 53.815.517,20
Egresos →	Bs. 75.450.601,54
Resultado →	Bs. (21.635.084,34)

Si sumamos el impuesto a las actividades económicas, el impuesto a la publicidad por aviso externo, el Débito Bancario y los servicios municipales, se pagaron por ello en septiembre Bs. 5.247.413,79, es decir, un nueve coma seis por ciento (9,6%) del total de las ventas en septiembre, que fueron Bs. 54.913.793,10, sin contar el IVA. Si a los resultados de este ejercicio fiscal le agregamos los costos fijos, es decir los costos por depreciación de equipos y mobiliario, las pérdidas serían mucho mayores. Ante este panorama, ¿cómo repone una empresa en esta

situación un activo dañado? Tiene dos (2) opciones: Usar los ahorros para repararlo ó dejar el activo dañado. Cada vez más vemos como se impone la segunda opción. Recordemos que ya no podemos acudir al banco para buscar financiamiento.

## **- Conclusiones.**

- 1) En el actual entorno económico, muchas empresas están perdiendo dinero. Numerosos establecimientos continúan porque sus accionistas siguen inyectando capital de trabajo. Esto tiene un límite, por lo que en la medida que la situación económica permanezca sin cambios, más y más empresas irán cerrando operaciones y más puestos de trabajo se irán perdiendo. En estos momentos calculamos que por cada tres empresas que cierran, solo abre una nueva, por lo que la tendencia en el mediano plazo es desalentadora.
- 2) Se identificaron veintiún (21) aspectos puntuales del entorno económico que inciden negativamente en el desenvolvimiento de las empresas, y que amenazan su continuidad y la del empleo que generan. Todas menos cuatro (Inseguridad Jurídica, Marco legal desfavorecedor, Inseguridad personal y Dificultad para adquirir divisas), aparecen en el entorno empresarial recientemente (5 años para acá).
- 3) El impacto tanto de las nuevas tasas tributarias de la Alcaldía de Maracaibo y como el costo de los servicios públicos paramunicipales, es altamente significativo en la estructura de costos. Esto, sumado a los anticipos por impuestos aún no causados, pone en riesgo la continuidad de las empresas.

## **- Recomendaciones**

- 1) Urge un cambio de modelo de desarrollo económico por parte del Gobierno Nacional. El modelo actual nunca funcionó y más aún, nunca se rectificó.
- 2) En medio de este proceso de "Depresión Económica" acentuada, se debe bajar la presión tributaria en función de reactivar el crecimiento económico y detener el proceso continuo de asfixia empresarial.
- 3) Se debe llevar el encaje bancario a niveles razonables para que la banca pueda nuevamente otorgar créditos a las empresas.
- 4) Para vencer la hiperinflación de manera definitiva (actualmente está artificialmente contenida), se debe abrir la economía, desregular el mercado, derogar o cambiar el marco legal que obstaculiza el crecimiento empresarial y comenzar a ofertar dólares en mesas de dinero de la banca pública y privada, y que el Banco Central de Venezuela deje de emitir dinero inorgánico (sin respaldo).
- 5) La Alcaldía de Maracaibo debe suspender de manera definitiva el cobro del Mínimo Tributario, ya que las empresas con pocos ingresos, no están en capacidad de pagarlo. El pago del mínimo tributario por parte de una empresa que no efectúe ventas, puede ser considerado como confiscatorio.
- 6) Debe ampliarse la base tributaria del SENIAT y del SEDEMAT, facilitando la formalización de las empresas del sector informal. Mientras más empresas tributen, las tasas impositivas pueden bajar pero la recaudación aumenta.
- 7) Resolver de manera definitiva el problema del suministro eléctrico mediante los procesos de descentralización (regreso de ENELVEN), mantenimiento oportuno y adecuado de los equipos de generación, transmisión y distribución de la electricidad, con la contratación del mejor personal obrero y gerencial sin interferencias políticas de ningún color. Solicitemos asistencia internacional para estabilizar el sistema eléctrico lo antes posible.
- 8) No se puede seguir regalando el servicio eléctrico ni tampoco la gasolina. Se deben fijar precios reales con mecanismos de subsidio directo al transporte público y demás usuarios. Cuando un producto o servicio se regala, no existen razones para ahorrar o hacer uso consciente del mismo. El precio de un servicio es lo que lleva a los consumidores al uso racional del mismo.



Si bien esta Cámara ha mantenido con la Alcaldía de Maracaibo reuniones productivas para hacer más viable hoy en día la actividad comercial de las empresas, lo hecho hasta ahora resulta insuficiente, ya que el entorno operativo, como se demostró arriba, no permite obtener los ingresos suficientes requeridos para la operatividad diaria y por ende, los fondos e inversiones que garanticen la continuidad del negocio. Asimismo, celebramos la condonación de las multas tributarias por parte de SEDEMAT. Si ya era difícil ponerse al día con los impuestos municipales, resultaba más difícil aún o hasta imposible para la gran mayoría de las empresas de la ciudad, pagar las multas y ponerse al día. Es nuestra opinión que las empresas que no entren dentro de esta jornada de condonación de multas decretada por la Alcaldía, no podrán continuar trabajando debido a la carga tan pesada que las multas representan, y las cuales aumentan exponencialmente con cada mes que pasa. Esperamos que en este sentido, el SENIAT haga lo mismo con las multas por declaraciones extemporáneas, hasta tanto no sean superadas la crisis económica en toda Venezuela y las dificultades del servicio eléctrico, especialmente en el estado Zulia. Anhelamos continuar con dichas reuniones productivas que solo buscan generar soluciones a los problemas de nuestra región.

Finalmente, un llamado al Gobierno Nacional. ¿Cuántas empresas más deben cerrar, cuántos puestos de trabajo más se deben perder, cuánta más gente debe migrar buscando una mejor vida, para rectificar el rumbo económico del país? Si no somos capaces de cambiar el rumbo, nos enfrentamos a un futuro desolador, donde las empresas que hoy tratan de sobrevivir, tendrán que cerrar sus puertas de manera definitiva o pasar a la informalidad en medio de una economía precaria. Si esto sucede, surge la pregunta: ¿Quién es el responsable?

O cambiamos ya o morimos.

**Cámara de Comercio de Maracaibo**  
**Octubre de 2019**

## **ANEXO 1**

### **Cálculo del total de egresos por cada empleado en Venezuela**

<b>Descripción</b>	<b>Mensual (Bs.)</b>	<b>Anual (Bs.)</b>
Total Salario Básico + Comisión por ventas y bonos adicionales (30 días)	1.200.000,00	14.400.000,00
Bono Vacacional (15 días)	50.000,00	600.000,00
Disfrute de Vacaciones (15 días)	50.000,00	600.000,00
Utilidades (30 días)	100.000,00	1.200.000,00
SUB-TOTAL Conceptos salariales →	1.400.000,00	16.800.000,00
Beneficio de alimentación (Cestaticket)	25.000,00	300.000,00
Prestaciones antigüedad	225.000,00	2.707.200,00
Intereses sobre prestaciones (estimado)	42.750,00	513.000,00
Total Remuneración →	1.692.750,00	20.313.000,00
<b>Costo Aportes Patronales</b>		
Seguro Social Obligatorio - SSO (9%)	109.200,00	1.310.400,00
Régimen Prestacional de Vivienda y Habitat - RPVH (2% sobre salario integral)	26.000,00	312.000,00
Régimen Prestacional de Empleo - RPE (2%)	24.000,00	288.000,00
INCES (2%)	24.000,00	288.000,00
Total costo laboral →	183.200,00	2.198.400,00
Total Paquete Salarial más Costo Aportes Patronales →	1.875.950,00	22.511.400,00